

PREGUNTA FACULTATIVA NÚM. 1

Enmienda al Código Municipal de Mesquite

Esta pregunta es de carácter facultativo únicamente. ¿Deberá enmendarse el Código Municipal de Mesquite para permitir que las Elecciones Municipales Primarias y Generales se celebren en el mismo ciclo electoral de años pares que las Elecciones del Condado de Clark, con vigencia en el Ciclo Electoral de 2016?

Sí

No

EXPLICACIÓN

La propuesta de enmienda al Código Municipal de Mesquite autorizaría al Concejo de la Ciudad de Mesquite a cambiar las actuales Elecciones Municipales en años impares para que coincidan con las elecciones del Condado de Clark en años pares. El plazo de mandato obtendría una única prórroga de 17 meses para cada funcionario municipal electo que esté desempeñando un cargo en el momento en que la ordenanza entre en vigor, con el fin de hacerlo coincidir con esta enmienda.

Actualmente, las Elecciones Municipales de Mesquite se celebran en un ciclo electoral de años impares. Al enmendar el Código, los electores votarían para cambiar del actual ciclo electoral en años impares a un ciclo electoral en años pares. Los electores también tendrían que aprobar una prórroga única del plazo de mandato de los funcionarios municipales electos que entraría en vigor en el ciclo electoral de 2016.

La pregunta es de carácter puramente facultativo y no impone ningún requisito legal sobre ningún gobierno local, integrante del gobierno local, o funcionario del condado o de la Legislatura de Nevada.

Un voto afirmativo (“SÍ”) autorizaría al Concejo de la Ciudad de Mesquite a enmendar el actual Código Municipal para cambiar el ciclo electoral en años impares al ciclo electoral en años pares del Condado de Clark, con vigencia en 2016.

Un voto negativo (“NO”) conservaría el Código Municipal existente y las elecciones en años impares.

ARGUMENTO A FAVOR DE LA APROBACIÓN

Esta Pregunta Facultativa brinda a los votantes la oportunidad de cambiar los procesos de gobierno de la Ciudad de Mesquite (Ciudad) sin recortar servicios. Si se aprobase, se reduciría el costo de las elecciones municipales y se aumentaría la participación de los votantes en dichas elecciones municipales.

Cada dos años, la Ciudad presupuesta unos \$40,000 para las elecciones municipales. La mayor parte de esa cantidad presupuestada va al Departamento de Elecciones del Condado de Clark (*Clark County Election Department - CC*) para que administre las elecciones municipales, incluyendo cosas tales como transporte, obtención y mantenimiento de máquinas para votar, imprimir y enviar por correo boletas electorales, pagar empleados para las urnas electorales, notificaciones públicas, conteo de votos, etc. La Ciudad no paga un costo adicional por las elecciones estatales/federales. Al combinar las elecciones municipales con las estatales/federales, la Ciudad debería poder reducir gastos.

Los votantes de Mesquite ejercen su voto en dos elecciones cada año – elecciones municipales primarias y generales en los años impares, y elecciones estatales/federales primarias y generales en los años pares. Con el cambio que se propone, los votantes de Mesquite ejercerían su voto cada dos años en lugar de cada año, y elegirían a los concejales y al alcalde durante las elecciones estatales/federales. Este cambio tendría un impacto positivo en la participación de los votantes ya que hubo un promedio del 6% más de asistencia de votantes en las elecciones estatales/federales que en las elecciones municipales durante el período del 2005 al 2010.

Al combinar las elecciones municipales con las elecciones estatales/federales se adelantarán un año las elecciones municipales. Debido a que las leyes de Nevada prohíben acortar todo plazo de mandato en un cargo, habrá una única prórroga de plazos de mandato para el alcalde y todos los concejales que estén desempeñando su cargo en ese momento. *Por ejemplo*, si la Ciudad implementa las elecciones en años pares en el 2016, los concejales electos en el 2013 serían aptos para ser reelegidos en el 2018 en lugar del 2017, y los concejales electos en el 2015 serían aptos para la reelección en 2020 en lugar del 2019. Una vez transcurrido el ciclo de transición, el plazo de mandato para el alcalde y todos los concejales será de cuatro años.

Presentado por el Comité Electoral conforme a la Ley Actualizada de Nevada, NRS 295.217

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA APROBACIÓN

Las manifestaciones contenidas en el argumento que sigue a continuación se basan en la opinión presentada por el Comité de Oposición a la Pregunta Electoral. No se ha verificado ni se ha proporcionado documentación alguna respecto a este argumento por parte del Comité.

Para una comunidad sólida y una mayor participación de votantes es necesario contar con elecciones locales competitivas y centradas tanto en los candidatos como en los asuntos de carácter local de las preguntas electorales. Un voto negativo (“NO”) nos garantizaría el poder mantener un ciclo de elecciones que ha funcionado con éxito para los habitantes de Mesquite desde su incorporación.

Durante los últimos 26 años, los habitantes de Mesquite se han centrado en los asuntos estatales y nacionales en los años pares y en los asuntos locales en los años impares, prestando detenida atención tanto a las elecciones partidistas como a las no partidistas. A juzgar por el registro de votos y la participación de los votantes de Mesquite, es evidente que los integrantes de nuestra comunidad están muy fervientemente involucrados en las elecciones estatales y federales, no obstante, nuestros habitantes también debaten con avidez nuestra eternamente cambiante mezcla de asuntos locales y eligen al

Alcalde y a los Concejales con una participación igualmente numerosa. Nuestros limitados recursos de tiempo y dinero destinados a las elecciones se aprovechan mejor porque nuestra Ciudad ha estado separando dichas elecciones. Al trasladarlas a los años pares, se cambiaría la propia naturaleza de nuestras elecciones locales haciendo más costoso el acceso al público en un ambiente altamente competitivo y partidista. No habría lugar ni tiempo para exponer los asuntos locales y las decisiones cruciales que marcan la diferencia a nivel local. Un “NO” a la pregunta impediría la posibilidad de reducir la intensidad de las elecciones locales al perderse los candidatos locales entre los numerosos candidatos estatales y federales.

Es un hecho que los cargos a votar en nuestras elecciones municipales aparecerían al final de la boleta, justo antes de las preguntas electorales. Una pregunta o preguntas electorales específicas de Mesquite en una boleta ya de por sí extensa, que combine asuntos a nivel nacional y estatal, podría perderse y no recibir la respuesta representativa de la población. Además, los carteles políticos aumentarían enormemente durante una temporada ya de por sí saturada de carteles. ¿Eso es lo que queremos?

Es posible que se pueda ahorrar dinero al combinar las elecciones. No obstante, esos posibles ahorros son inciertos y no pueden ser verificados por la Ciudad. Presupuestos extraídos por comparación con otras comunidades semejantes muestran que el ahorro es insignificante.

Votar “NO” a esta importante pregunta es un voto para conservar la democracia en Mesquite.

Presentado por el Comité Electoral conforme a la Ley Actualizada de Nevada, NRS 295.217

REFUTACIÓN AL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA APROBACIÓN

A los votantes de Mesquite se les pide que decidan si votarán en dos elecciones cada año o si votarán en dos elecciones cada dos años. No se les pide que renuncien a las elecciones locales, al privilegio del voto o al proceso electoral democrático.

Al combinar las elecciones locales con las elecciones estatales/federales, se podría: 1) reducir gastos; 2) incrementar la participación de los votantes en las elecciones estatales/federales; y 3) alentar a los candidatos locales a una mayor comunicación con los votantes para que estén informados a la hora de tomar decisiones sobre candidatos y asuntos de carácter local.

Debido a que muchos asuntos locales se ven afectados por las decisiones de representantes estatales y federales, una elección combinada proporciona más fuerza a los votantes permitiéndoles votar por representantes e iniciativas a todos los niveles del gobierno en una sola elección. Los votantes de Mesquite no deberían tener dificultad alguna en encontrar a los candidatos y asuntos locales en una boleta electoral combinada.

Los carteles políticos son parte del paisaje de Mesquite porque todos los años se celebran elecciones. Al combinar las elecciones, los carteles y las actividades de las campañas quedarían limitados a cada dos años.

Una prórroga única en el plazo de mandato de los concejales es necesaria para adaptarse a un nuevo ciclo electoral. Los votantes pueden reducir al mínimo el impacto de tal prórroga si analizan detenidamente a los candidatos que eligen.

Presentado por el Comité Electoral conforme a la Ley Actualizada de Nevada, NRS 295.217

REFUTACIÓN AL ARGUMENTO A FAVOR DE LA APROBACIÓN

La cantidad presupuestada para las elecciones locales es sólo dos décimas del uno por ciento de nuestro presupuesto municipal anual. Al combinar las elecciones municipales con las elecciones estatales y federales no se eliminarían nuestros gastos electorales. A la Ciudad de Mesquite se le podría exigir que celebrara un acuerdo interlocal con el Condado de Clark por el cual se nos obligase a contribuir económicamente tanto a los gastos de las elecciones locales como a los de las elecciones estatales. El ahorro sería insignificante.

Hay mayor participación de votantes cuando se contratan menos servicios municipales externos, el uso de una democracia directa, y más control en manos de funcionarios electos en lugar de funcionarios nombrados. El auge de la población de Mesquite durante los últimos cinco años, en parte, es la causa del incremento del número de votantes en las elecciones estatales y federales. Preguntas electorales locales en conjunto con candidatos locales no partidistas tienden a generar la más alta participación deseada.

Un voto negativo (“NO”) a esta pregunta conserva un sistema democrático para elegir a los líderes locales comprobado con el tiempo.

Presentado por el Comité Electoral conforme a la Ley Actualizada de Nevada, NRS 295.217

NOTA FISCAL

Si los votantes de Mesquite aprueban esta pregunta facultativa y el Concejo de la Ciudad de Mesquite decide considerar la posibilidad de una legislación que enmendase el Código Municipal de Mesquite para que refleje la combinación de sus elecciones con el Condado de Clark, habría una repercusión económica en el gobierno local de la ciudad. El Código Municipal enmendado especificaría la prórroga única del plazo de mandato que deberá recibir cada funcionario electo que esté desempeñando su cargo en ese momento para hacerlo coincidir con el ciclo electoral del Condado de Clark.

Si los votantes de Mesquite aprueban esta pregunta facultativa, los funcionarios elegidos durante las Elecciones Generales de Mesquite de junio de 2011 continuarán su mandato 17 meses más allá de la fecha final del plazo en junio de 2015. Los funcionarios electos seguirán recibiendo compensación y prestaciones hasta el final del plazo cumplido.

Si los votantes de Mesquite aprueban esta pregunta facultativa, los funcionarios electos de la Ciudad de Mesquite pueden celebrar un acuerdo interlocal con el Condado de Clark con el fin de negociar apoyo económico para llevar a cabo las elecciones municipales de Mesquite.